

Fecha: 12-08-2025

Medio: Diario Austral Región de Los Ríos Diario Austral Región de Los Ríos Supl.:

Noticia general

Título: Diputado Patricio Rosas pide celeridad en discusión de Ley de Postnatal de 1 año

Pág.: 5 Cm2: 255,7 4.800 Tiraje: 14.400 Lectoría: Favorabilidad: No Definida

Diputado Patricio Rosas pide celeridad en discusión de Ley de Postnatal de 1 año

AVANCE. Parlamentario por Los Ríos es autor del proyecto que actualmente es analizado en la Comisión de Hacienda.

I movimiento ciudadano Postnatal de Emergencia convocó ayer a una movilización nacional en respaldo del proyecto de ley que aumenta el postnatal de la madre a un año y del padre a 30 días.

Con ello se puso nuevamente en la agenda pública la importancia de la iniciativa cuyo autor es el diputado Patricio Rosas junto al movimiento que lideran Andrea Iturry y Alexandra Pardo.

El parlamentario por Los Ríos explicó que la iniciativa ya pasó la etapa de admisibilidad v fue revisada por tres comisiones: Economía, Trabajo y Hacienda. "Sin embargo, por decisión de la mesa y de los comités parlamentarios, volvió a la Comisión de Hacienda para realizar algunas modificaciones técnicas. Hoy estamos solicitando a los miembros de esa comisión que lo pongan en tabla y lo despachen lo antes posible, para que vuelva a sala y pueda ser votado. Se trata de una medida urgente y necesaria, que cuenta con un enorme respaldo ciudadano. Desde lo parlamentario, extender el posnatal a un año también responde a una realidad social: muchas madres y padres se ven forzados a volver a trabajar antes de tiempo, afectando la salud y el bienestar familiar.", dijo Rosas.

Y agregó: "Estoy convencido que el proyecto prospera-



ELLEGISLADOR POR LOS RÍOS ES AUTOR DE LA MEDIDA.

rá porque es perfectamente financiable. Los recursos que hoy el Estado destina al pago de licencias médicas -a las que muchas madres recurren para poder cuidar a sus hijos hasta el año de vida- son los mismos que podrían utilizarse para financiar la extensión del postnatal. No estamos inventando un gasto nuevo, sino reasignando un gasto que ya existe para transformarlo en un derecho. Esta iniciativa la lidera el movimiento Posnatal de Emergencia, y quiero agradecer especialmente que se hayan sumado con fuerza federaciones, sindicatos y gremios de la salud como la CON-FUSAM, la FENASENF, la CUT, el Colegio de Matronas, así como muchas otras organizaciones que han comprendido que esta es una inversión en salud y bienestar para el país".

Por último, el diputado se refirió a la importancia de que la extensión del posnatal sea para ambos padres. "Creo que es una medida necesaria y justa. La crianza no es solo tarea de la madre; el padre cumple un rol fundamental en el desarrollo emocional y en el bienestar de su hijo o hiia. Extender el posnatal también para el padre permitiría un cuidado más equitativo, disminuiría la sobrecarga materna y fortalecería el vínculo familiar. La corresponsabilidad parental es clave si queremos construir una sociedad más igualitaria y saludable", indicó.